



# Observatorio del **DERECHO SOCIAL**

## **CONFLICTIVIDAD LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA INFORME DE COYUNTURA TERCER TRIMESTRE 2007**

---

**Observatorio del Derecho Social - Central de Trabajadores de la Argentina.**

Piedras 1063 - CP. C1070AAU - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfonos: 5411-4307-1872 / 5411-4300-5334 int. 124 y 125

E-mail: [observatorio-juridico@cta.org.ar](mailto:observatorio-juridico@cta.org.ar)

URL: <http://www.observatoriocta.org.ar>



## PRINCIPALES CONCLUSIONES

- Se registraron 127 conflictos laborales en el período, un 14% menor al registro del 3 trimestre del año anterior, de los cuales el 69% corresponden a la actividad privada y el 31% al ámbito público.
- Las actividades donde se registraron mayor cantidad de conflictos son el Transporte, almacenamiento y comunicaciones, la industria manufacturera y la administración pública nacional y provincial.
- Los conflictos salariales representan el 57% del total de conflictos relevados, en tanto los conflictos de representación y despidos y crisis de empresas suman el 19% cada uno del total.
- Las actividades que protagonizaron conflictos salariales son gastronómicos, aeronavegantes, viales provinciales y transporte de pasajeros, y en todos los casos el Ministerio de Trabajo intervino dictando la conciliación obligatoria.
- En conflictos de representación se destacan los de los fileteros de Mar del Plata, los camioneros con los supermercados mayoristas, Lavaderos Virasoro y el Hospital de Clínicas, donde el Ministerio de Trabajo intervino la Comisión Interna de Delegados.
- Se registraron nuevas causas de conflictos vinculados al Impuesto a las Ganancias y al 82% móvil, entre otros.
- Durante el 3º trimestre del año el Ministerio de Trabajo homologó 298 negociaciones colectivas, de las cuales el 91% corresponden a acuerdos y sólo el 9% a convenios colectivos. Del total, el 65% corresponden a negociaciones de empresa y el 35% de actividad o rama.
- Considerando sólo los convenios colectivos, el 54% corresponde a renovaciones de convenios anteriores, el 27% son nuevas unidades negociales, y el 19% corresponde a convenios articulados a otros de ámbito superior.
- Las actividades más activas en materia negocial han sido la industria manufacturera (30%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (22%) y las actividades de energía, gas y agua (11%).
- En el período analizado, se homologaron las escalas salariales de camioneros, metalúrgicos, comercio, construcción, alimentación, textiles, cuero, entre otros, con un período de vigencia promedio de 12 meses.
- El promedio de las escalas básicas inferiores asciende a \$1268, en tanto el promedio de las escalas básicas superiores es de \$2070, lo que representa un 23% y un 14% de aumento respectivamente con relación al mismo período del año anterior.



- Los aumentos de las escalas salariales se aplican en cuotas y en muchos de los casos en carácter de sumas no remunerativas que se integran a los básicos en el transcurso de la vigencia del acuerdo. Asimismo, se complementan con pagos extraordinarios por única vez, modificación del pago por antigüedad, vales alimentarios y viáticos.
- El 54% de las negociaciones han sido suscriptas exclusivamente por federaciones o uniones, en tanto el 24% lo han sido por sindicato de 1º grado con ámbito de actuación local o separados de la federación.
- El 56% de las negociaciones por empresa no contaron con la participación de los delegados de personal tal como lo establece la ley 25877
- El 75% de las negociaciones incluyeron alguna mejora salarial, ya sea por actualización de escalas, otorgamiento de adicionales remuneratorios o por vía de sumas no remunerativas.
- En cuanto a los contenidos no salariales, las principales cláusulas negociadas son de ordenamiento de las relaciones laborales y de aportes y contribuciones a la organización sindical.

## ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL

Durante el tercer trimestre del año se registraron **127 conflictos laborales** (*gráfico 1*), de los cuales 87 correspondieron a la actividad privada y 40 en el sector público nacional o provincial (*gráfico 2*), un 14% menor a los registrados en el mismo período del año pasado. Los conflictos en el ámbito privado fueron protagonizados en un 59% por sindicatos de primer grado o seccionales, un 26% por federaciones o uniones y en un 15% por trabajadores sin referencia sindical acreditada o en conflictos con su representación formal, fundamentalmente en empresas como Alcoyana, Mafissa, Empasa, El Noble Repulgue y lavaderos Viarasoro (*gráfico 3*).

GRAFICO I

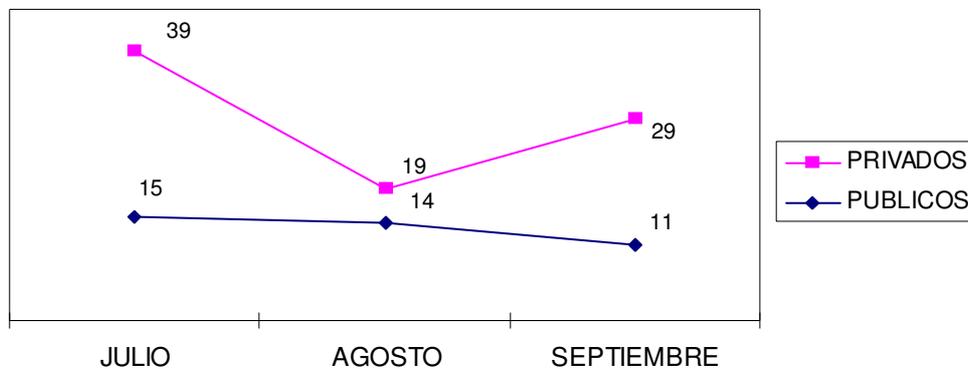
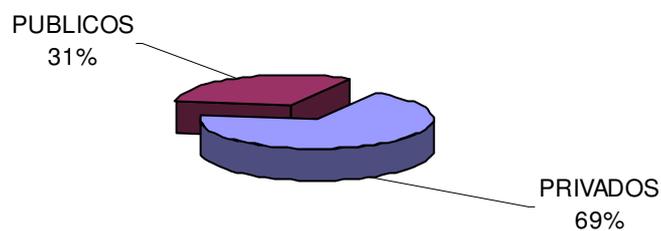
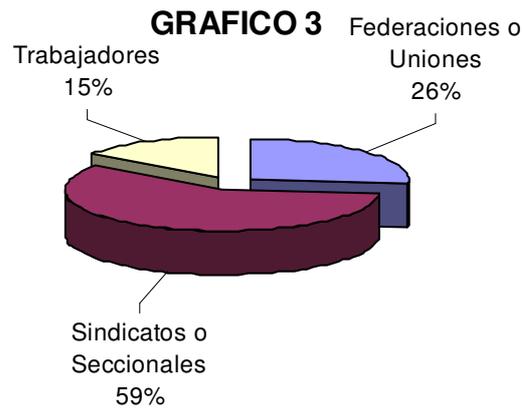


GRAFICO 2





Durante el mes de **JULIO**, y todavía en el marco del proceso de negociaciones tendientes a renovar las escalas salariales vigentes desde el 2006, se registraron conflictos en las actividades de transporte de larga distancia y gastronómicos, que reclamaban aumentos cercanos al 23% en los básicos. Otros sectores donde se produjeron conflictos por motivos salariales fueron operadores cinematográficos, azucareros, portuarios, fileteros de Puerto Deseado y Prensa de Córdoba. En el sector de la pesca de Mar del Plata, trabajadores precarios se organizaron para reclamar la regularización del empleo y la posibilidad de organizarse sindicalmente.

En el sector público, los conflictos salariales se registraron en judiciales, viales y docentes de Chaco, Corrientes, Catamarca, San Juan y Entre Ríos. También se mantuvo el conflicto del INDEC y del Hospital de Clínicas, y la UOCRA se movilizó por la paralización de obras en la Ciudad de Buenos Aires.

En **AGOSTO**, se redujeron fuertemente los conflictos en el ámbito privado, una vez cerrada la ronda negocial. Se registraron conflictos salariales en la Empresa Distribuidora de Energía de Mar del Plata, aeronavegantes y profesionales telefónicos. Los trabajadores del subte llevaron adelante distintas medidas por las condiciones de trabajo.

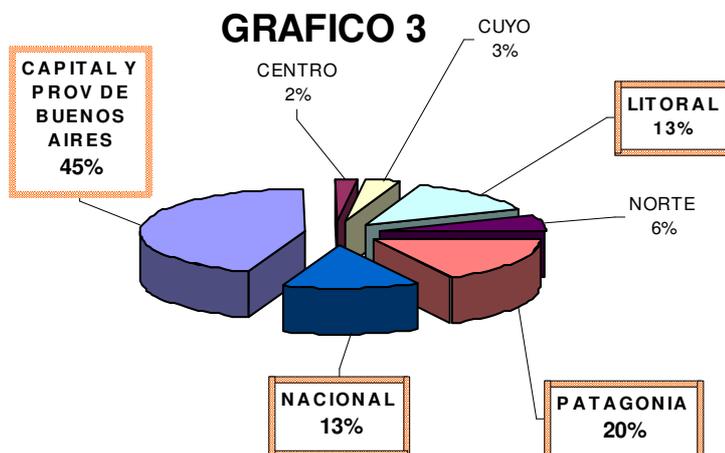
En el sector público se llevaron adelante medidas de fuerza en el sector estatal de la provincia de Neuquén y los docentes de las provincias de Buenos Aires y Mendoza.

Finalmente, en el mes de **SETIEMBRE**, se registraron conflictos salariales en las actividades de lavaderos automáticos, la rama teatro de espectáculos públicos, personal superior de EDENOR y EDESUR, Refinería de Maíz y Tren de la Costa. En Mar del Plata, en el marco del conflicto de los fileteros, fue herido un trabajador desde una de las empresas que operan en el puerto.

En el sector público, se movilizaron los docentes universitarios, los estatales de Mendoza y Neuquén y los docentes de Entre Ríos, que reclaman un salario de \$ 2400 según el costo de la canasta familiar calculada por la CTA.

## AMBITO DE LOS CONFLICTOS

El 45% de los conflictos se registraron en capital y provincia de Buenos Aires, el 20% se registraron en la zona patagónica y el 13% en el Litoral.

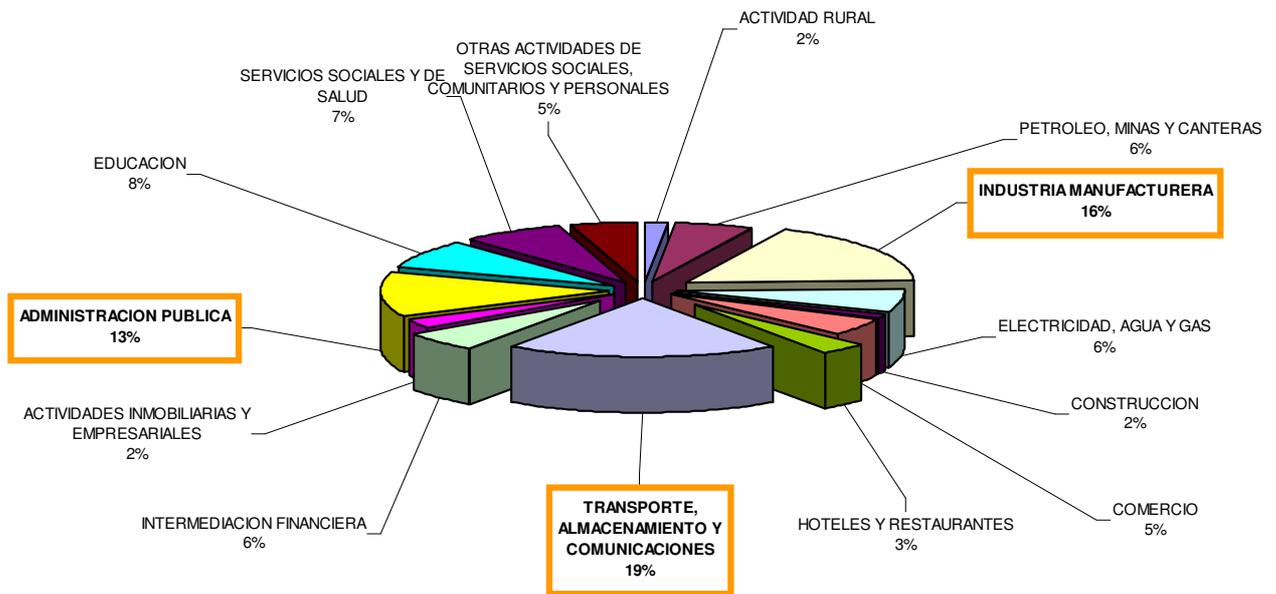


En las provincias de la **Patagonia**, se registró el conflicto de la pesca en Puerto Deseado, y reclamos por el Impuesto a las Ganancias en las actividades de transporte de cargas y petroleros jerárquicos. En el **Litoral**, se registraron conflictos por encuadramiento en La Serenísima, por quiebra de empresa en Agromadera S.A., una empresa vinculada a Jorge Macri, y en Lavaderos Virasoro por discriminación sindical y despidos.

## LOS CONFLICTOS SEGÚN ACTIVIDAD ECONOMICA

El sector de Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones ha sido nuevamente el más dinámico en materia conflictual durante el período analizado, seguido por la industria manufacturera y la administración pública.

## GRAFICO 4



En el sector de **transporte, almacenamiento y comunicaciones** se registraron conflictos salariales en los sectores de transporte de larga distancia, concesionarios portuarios, marítimos de Puerto Deseado y aeronavegantes. El sindicato de camioneros reclamó el encuadramiento en la actividad del personal de logística de supermercados mayoristas y personal de seguridad del transporte de caudales.

En la **actividad manufacturera**, a nivel de actividad sólo se produjeron conflictos salariales en la industria del azúcar y química de Zárate, donde el sindicato pretendía marginar de la negociación al representante de la cámara química a nivel nacional. Los fileteros de Mar del Plata protagonizaron un importante conflicto en el puerto en reclamo de regularización laboral.

En la **Administración Pública Nacional**, se registraron conflictos en el sector de judiciales a nivel nacional y estatales de las provincias de Neuquén y Mendoza, en tanto continúan los conflictos del INDEC y de NASA.

En **Educación**, se registraron conflictos en las provincias de Buenos Aires, Catamarca, Entre Ríos, Corrientes, San Juan, Mendoza y Chaco. En Salud, a la movilización de la Federación de Profesionales de la Salud por la situación de crisis hospitalaria de varias provincias, se sumaron reclamos en Neuquén, Santa Fe y la Ciudad de Buenos Aires. En el Hospital de Clínicas, el Ministerio de Trabajo intervino la Comisión Interna y nombró un delegado normalizador.

En el **sector financiero**, se produjeron conflictos en varios bancos oficiales. En el Banco Provincia de Buenos Aires, por la modificación del régimen jubilatorio, en el Banco Nación por incumplimiento de acuerdos y despidos, y en el Ciudad en contra de la reducción del capital de la entidad.



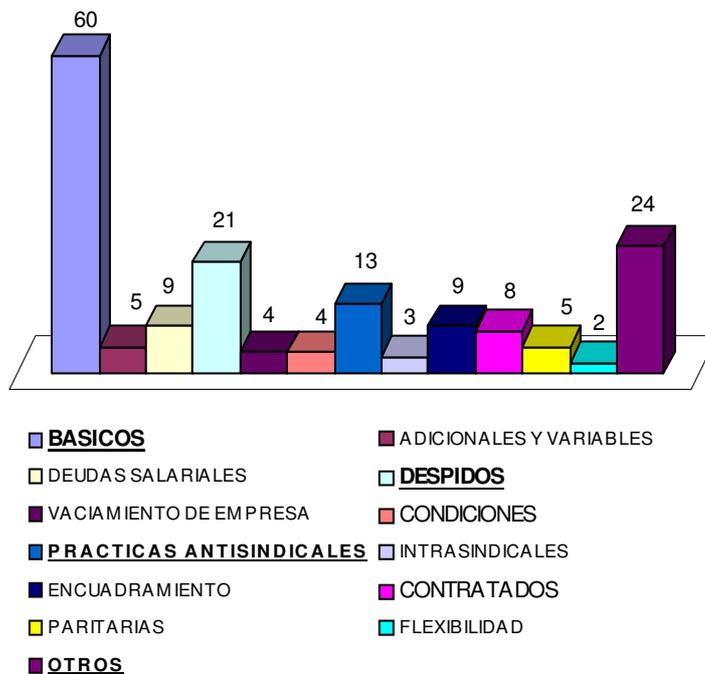
En el **sector petrolero**, el personal jerárquico en el sur se movilizó por la rebaja del Impuesto a las Ganancias, en Minera Sierra Grande la empresa no aplica las escalas salariales de la actividad, y en BOLLAND y CIAR las empresas sancionaron a los delegados del personal.

En **Agua y Energía**, se registraron conflictos salariales en las empresas de electricidad de Mar del Plata, Mendoza y personal superior de EDENOR y EDESUR. En NASA, Luz y Fuerza llevó adelante medidas de fuerza en rechazo a la posibilidad que ATE participe de las negociaciones salariales.

## CAUSAS DE LOS CONFLICTOS

Los reclamos vinculados a recomposición de salarios, adicionales o deudas salariales se presentan en el 57% de la causa de conflictos. En el 19% de los conflictos se encuentran demandas vinculadas a los reclamos por representación<sup>1</sup>, y a situaciones de despidos y crisis. Finalmente, los reclamos por condiciones de trabajo y blanqueo de personal se encuentran en el 9% del total de los conflictos.

**GRAFICO 5**



<sup>1</sup> A los fines del presente trabajo, consideramos "conflictos de representación" todas aquellas situaciones conflictivas derivadas de pujas intersindicales (encuadramiento), conflictos al interior de una organización sindical (intrasindicales) y obstáculos a la libertad sindical (práctica desleal).



BASICOS		
ADICIONALES Y VARIABLES	74	57%
DEUDAS SALARIALES		
DESPIDOS		
FLEXIBILIDAD	24	19%
VACIAMIENTO DE EMPRESA		
PRACTICAS ANTISINDICALES		
INTRASINDICALES	24	19%
ENCUADRAMIENTO		
PARITARIAS		
CONDICIONES	12	9%
CONTRATADOS		
OTROS	24	19%

Entre las actividades donde se registraron **conflictos salariales** se encuentran gastronómicos, choferes de larga distancia, azucareros, tintoreros, trabajadores del espectáculo público, químicos de Zárate. Los jerárquicos petroleros reclamaron por la reducción del Impuesto a las Ganancias. En la Patagonia, los empleados de comercio reclaman el pago de un plus por zona desfavorable. En Santa Fe y Córdoba los empresarios del transporte de pasajeros supeditaron el pago de los aumentos salariales al aumento de los subsidios.

Entre los **conflictos de representación**, se destacan el conflicto de encuadramiento entre Camioneros y Comercio con relación al personal de logística, y el conflicto en La Serenísimas, donde el sindicato de la industria láctea reclama el encuadramiento de los reposidores con el apoyo de la seccional local de Comercio. Con relación a conflictos derivados de falta de libertad sindical, se registraron conflictos en Lavaderos Virasoro, Bingo



Congreso y laboratorios de la industria farmacéutica. En dos empresas petroleras de la Patagonia se registraron sanciones a delegados y en el Hospital de Clínicas el Ministerio intervino la Comisión Interna. Los trabajadores de pesca marítima de Puerto Deseado llevaron adelante medidas de fuerza en rechazo a la negociación de actividad del SOMU.

Finalmente, con relación a **despidos y crisis de empresas**, esta variable aumentó con relación al relevamiento del trimestre anterior. Se registraron despidos por causas económicas en GOL y VARIG, en dos empresas de la industria gráfica, INDUGRAF y POLAR, y en trabajadores de la construcción en las industrias petroleras de la Patagonia. La empresa AGROMADERA, perteneciente a Jorge Macri, presentó un pedido de quiebra que deja en la calle a los trabajadores de la empresa, que se manifestaron tomando las instalaciones.

En el período se registraron algunos conflictos vinculados al reclamo del 82% móvil, al pedido de justicia por el asesinato de Fuentealba o a la paralización de obras de construcción.

### **INTERVENCION ADMINISTRATIVA, JUDICIAL Y ACCIONES REPRESIVAS**

Se registraron 38 conflictos donde se dictó la Conciliación Obligatoria, lo que representa un 30% del total de conflictos relevados. De ellos, 33 fueron dictadas por el Ministerio de Trabajo y sólo 5 por las autoridades provinciales.

En una movilización de los trabajadores de EMPASA en el sur, la gendarmería hirió a una periodista. En Mar del Plata, un trabajador filetero fue baleado desde una empresa del sector. En Entre Ríos la justicia prohibió una huelga de docentes.

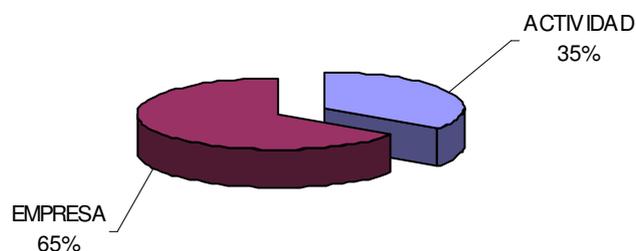
## NEGOCIACIÓN COLECTIVA

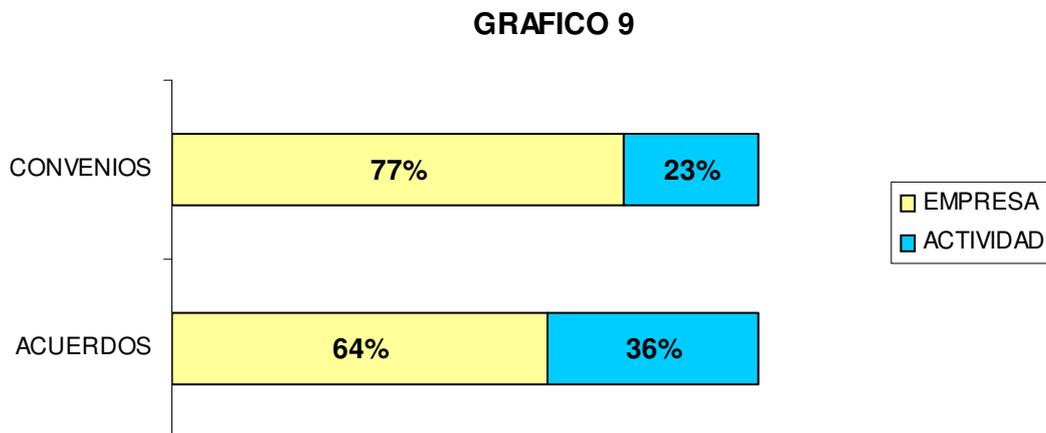
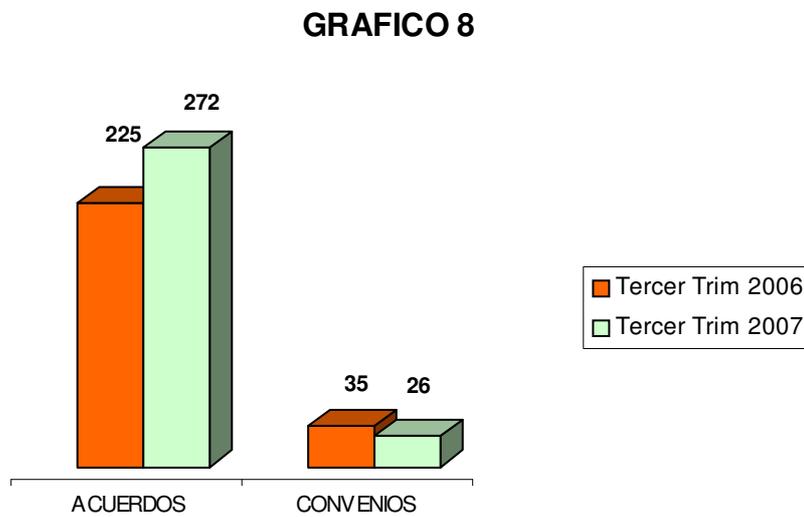
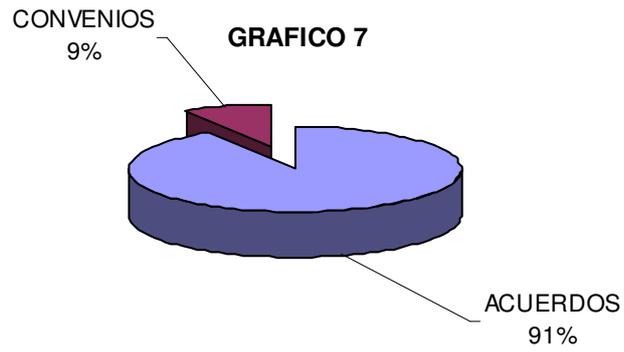
### MARCO GENERAL

Durante el tercer trimestre del año se homologaron **298 negociaciones colectivas**, lo que representa un 13% más que el mismo trimestre de 2006, de los cuales 194 son negociaciones de empresa y 104 corresponden a negociaciones de rama o actividad (gráfico 6). Del total de negociaciones, 272 corresponde a acuerdos con contenidos predominantemente salariales, y sólo 26 homologaciones que corresponden a convenios colectivos (gráfico 7). De ellos, 14 son renovaciones de convenios anteriores, 7 son nuevas unidades negociales y 5 convenios están articulados a uno de ámbito superior (gráfico 10).

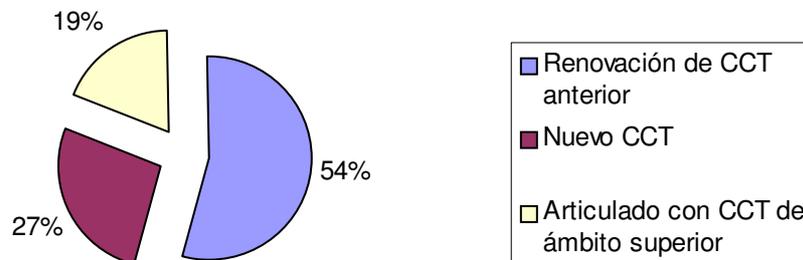
	TERCER TRIMESTRE 2006				TERCER TRIMESTRE 2007			
	ACUERDOS	CONVENIOS	TOTAL	%	ACUERDOS	CONVENIOS	TOTAL	%
EMPRESA	125	20	<b>145</b>	<b>56%</b>	174	20	<b>194</b>	<b>65%</b>
ACTIVIDAD	100	15	<b>115</b>	<b>44%</b>	98	6	<b>104</b>	<b>35%</b>
	<b>225</b>	<b>35</b>	<b>260</b>		<b>272</b>	<b>26</b>	<b>298</b>	

**GRAFICO 6**





**GRAFICO 10**

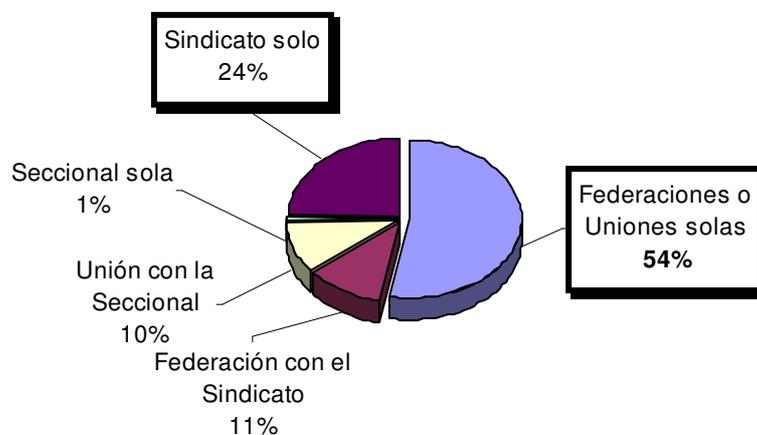


### LA ESTRUCTURA SINDICAL DE LA NEGOCIACIÓN.

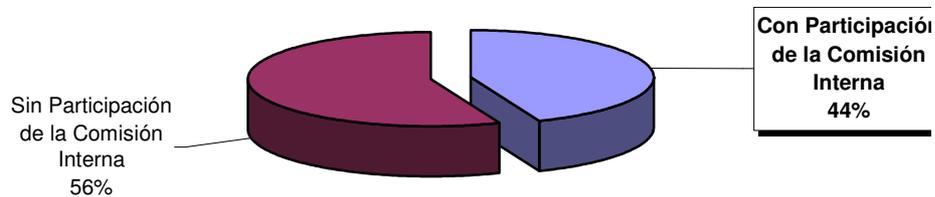
El 54% de las negociaciones han sido suscriptas exclusivamente por las federaciones o uniones nacionales, en tanto el 24% corresponde a sindicatos de primer grado con ámbito de actuación local o separados de la federación (gráfico 11).

En particular, en lo referente a lo normado en el art. 17 de la ley 14250 en cuanto a la integración de los delegados de personal en las negociaciones colectivas de empresa, el 56% de las mismas no cumple con el precepto establecido en la normativa (gráfico 12).

**GRAFICO 11**



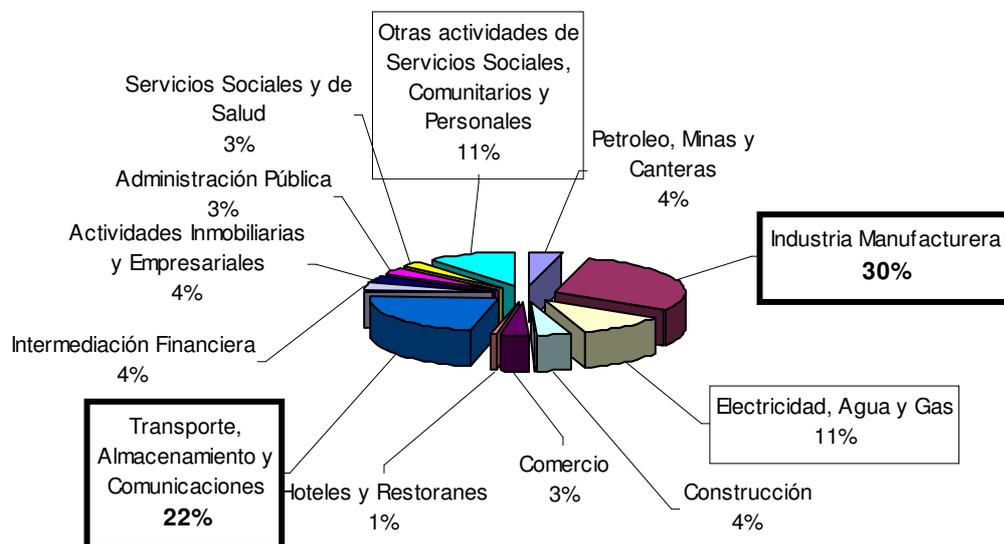
### GRAFICO 12



## LA NEGOCIACION COLECTIVA SEGUN ACTIVIDAD ECONOMICA

En cuanto a las **actividades económicas** donde se desarrollaron las negociaciones, sobre las 298 negociaciones registradas, 88 corresponden a la industria manufacturera, 65 al transporte, almacenamiento y comunicaciones y 33 a las actividades de energía, gas y agua.

### GRAFICO 13



En la **actividad manufacturera**, se negoció un capítulo para PYMES en la actividad de los fileteros de Mar del Plata, lo que agudizó el conflicto desatado



por los trabajadores de las cooperativas. Asimismo, se renovaron dos convenios de empresa, en MASSALIN y DU PONT.

Se homologaron las escalas salariales de las actividades del caucho, neumático, aguas gaseosas, vitivinícolas, ceramistas, cuero, pasteleros, químicos y telefónicos, entre otros.

En el sector del **transporte, almacenamiento y comunicaciones**, no hubo homologaciones de convenios colectivos. En materia de acuerdos, se pactaron las escalas salariales de los choferes de larga distancia, trabajadores del correo, telefónicos, ferroviarios, puertos privados y terminales de contenedores. Los choferes de camiones del sur lograron un acuerdo que amortiza el impacto del Impuesto a las Ganancias.

En **electricidad, gas y agua** se registraron la mayor cantidad de homologaciones de convenios, todos de empresa. En electricidad se renovaron los convenios de Central Dock Sud y EDESUR y se firmó uno nuevo en la empresa de la provincia de La Rioja. Los profesionales universitarios renovaron el convenio de DISTROCUYO y firmaron nuevos en San Juan y Los Nihules. En agua, se renovaron los convenios de Aguas Santafesinas y cooperativas de General Pico. Finalmente, se renovó el convenio de Transportadora de Gas del Sur.

Entre las actividades **sociales y personales**, se firmó un nuevo convenio de varias empresas de bingos de la provincia de Buenos Aires, y se firmó un convenio articulado en una empresa de televisión.

En materia de acuerdos, se homologaron las escalas salariales de las actividades de lavaderos de ropa, radios privadas, jardineros, clubes de campo, televisión por cable, entidades deportivas y operadores cinematográficos, trabajadores de prensa.

En la actividad de **minería y petróleo**, se firmó un nuevo convenio de jerárquicos petroleros para las provincias de Mendoza, Neuquén, Río Negro y Salta, y se articuló uno al de actividad para Tierra del Fuego. La federación de petroleros renovó su convenio para la rama de gas licuado. En materia de acuerdos salariales, se pactaron las escalas de mineros, petroleros privados y Yacimientos Río Turbio.

En el período analizado se renovó el convenio de dragado y balizamiento con Hidrovía y se firmó uno nuevo con BOSKALIS INTERNATIONAL. El personal de seguridad renovó su convenio con la cámara de la actividad y se firmó un convenio de crisis para el SANATORIO MAPACI. Se homologaron las escalas salariales de empresas de peaje, droguerías, laboratorios farmacéuticos, hospitales de colectividades, farmacia, recibidores de granos y gastronómicos.



## NEGOCIACIÓN COLECTIVA SALARIAL

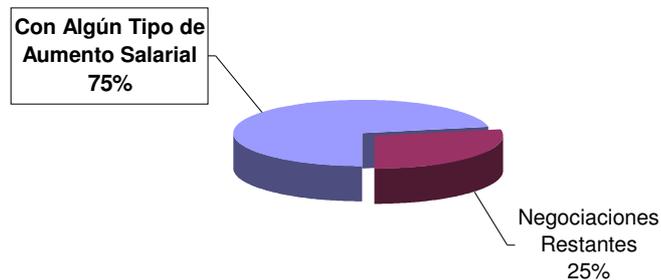
En el 75% de las negociaciones se registraron cláusulas que otorgan algún tipo de recomposición salarial (gráfico 14). En 190 casos se actualizan las escalas básicas, en 50 se otorgan sumas no remunerativas y en 32 casos se pactan adicionales remuneratorios (gráfico 15). El promedio de las escalas básicas inferiores asciende a \$1268, en tanto el promedio de las escalas básicas superiores es de \$2070<sup>2</sup>. Desagregado según alcance de los acuerdos, se observa que los valores máximos salariales a nivel de empresa se han mantenido sin variación con relación al mismo período del año anterior, por el impacto de las escalas de petroleros homologadas en el tercer trimestre del 2006. Un detalle de las principales negociaciones llevadas a cabo en el período analizado que han sido homologadas se encuentra en el Anexo 1 del presente informe.

	Salario Mínimo Promedio	Porcentaje de Variación	Salario Máximo Promedio	Porcentaje de Variación
<b>Tercer Trimestre 2006</b>	\$ 1.026		\$ 1.822	
<b>Tercer Trimestre 2007</b>	\$ 1.268	<b>23%</b>	\$ 2.070	<b>14%</b>

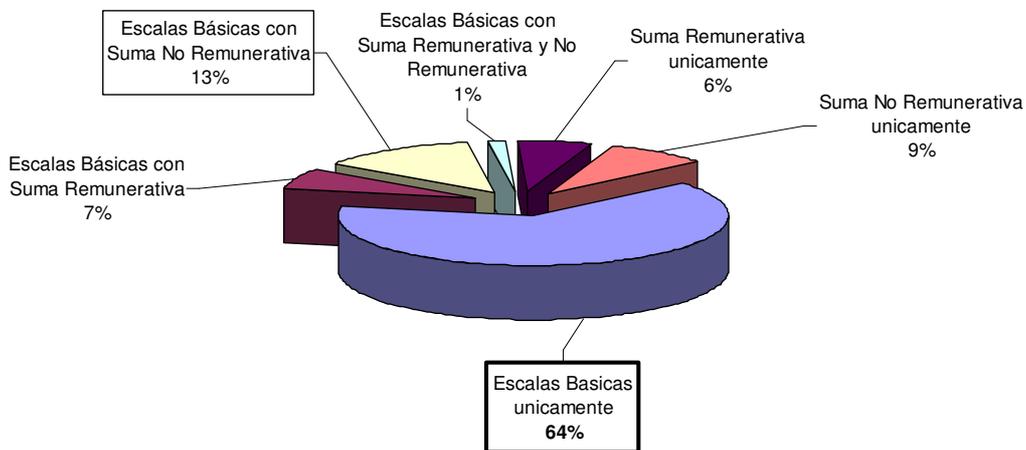
	EMPRESA				ACTIVIDAD			
	Salario Mínimo Promedio	% de variación	Salario Máximo Promedio	% de variación	Salario Mínimo Promedio	% de variación	Salario Máximo Promedio	% de variación
<b>Tercer Trimestre 2006</b>	\$ 1.175		\$ 2.420		\$ 913		\$ 1.407	
<b>Tercer Trimestre 2007</b>	\$ 1.380	<b>17%</b>	\$ 2.444	<b>1%</b>	\$ 1.161	<b>27%</b>	\$ 1.702	<b>21%</b>

<sup>2</sup> En los casos de aumentos progresivos o en cuotas hemos considerado en todos los casos la última escala resultante de la aplicación de los aumentos.

**GRAFICO 14**



**GRAFICO 15**



Los principales sectores que han actualizado su escala salarial en el período han sido choferes de larga distancia, gastronómicos, vitivinícolas, caucho, construcción, aguas gaseosas, petroleros privados, sanidad, químicos, pasteleros, trabajadores del correo, entre otros. Los trabajadores de la energía, ferroviarios, telefónicos, del neumático, de prensa y de peaje negocian por empresa las escalas salariales.

Los empresarios teatrales, las cooperativas de mutualidades de seguro y los autoservicios mayoristas optaron por otorgar sumas no remunerativas, al igual que en EDENOR-EDESUR, la AFIP y empresas de la actividad del seguro.

Se pactaron adicionales remuneratorios para los trabajadores gráficos de Mendoza, el PAMI, aceiteros de Rosario, y empresas como TERSUAVE, PRODUCTOS DE MAIZ y BANCO NACIÓN.



## BENEFICIOS CONVENCIONALES

En el marco de las negociaciones salariales y beneficios convencionales se negocian otras cláusulas vinculadas al cumplimiento de objetivos, beneficios sociales y otorgamiento de licencias por encima de los pisos mínimos de la Ley de Contrato de Trabajo.

<b>BENEFICIOS CONVENCIONALES</b>	<b>Cantidad de Cláusulas negociadas</b>
<b>PREMIOS Y BENEFICIOS</b>	157
<b>BENEFICIOS SOCIALES</b>	6
<b>ADICIONALES GENERALES</b>	83
<b>LICENCIAS SUPERIORES</b>	16

Entendemos por **premios** todas aquellas cláusulas que establecen un pago de carácter general sujeto a algún tipo de condicionamiento o al logro de un objetivo. La cláusula más negociada ha sido las bonificaciones de carácter extraordinario que se otorgan por única vez, ya sea en un solo pago o en cuotas, y que operan en los hechos como un virtual adelanto de la negociación paritaria final.

	<b>Cláusulas</b>	<b>Negociaciones</b>
<b>PREMIOS Y BENEFICIOS</b>	Recategorizaciones	7
	Presentismo	20
	Rendimiento	20
	Única Vez	<b>64</b>
	Antigüedad	46
	<b>TOTAL</b>	<b>157</b>



Los pagos extraordinarios por única vez funcionaron, o bien como complemento de las escalas salariales, o bien en carácter de “retroactivo” en el caso de negociaciones que se demoran. El caso extremo es el acuerdo de UTA con las cámaras de corta y media distancia, donde sólo se negoció un pago total no remunerativo y a abonarse en cuotas. A nivel de actividad, se negociaron bonificaciones por única vez en caucho, neumático, cuero, pasteleros, laboratorios farmacéuticos y terminales electrónicas. A nivel de empresa, en ferroviarios, alimentación, ALUAR y VOLKSWAGEN, entre otras.

La antigüedad fue otro ítem que funcionó como complemento de los acuerdos salariales. En las actividades de autoservicio mayorista, neumático, mineros, panaderos de la provincia de Buenos Aires, y en el BANCO NACIÓN, METROGAS y el Correo Oficial, ente otros.

Se negociaron adicionales por rendimiento o mayor productividad en la actividad vitivinícola, pesca y cuero, y premios por presentismo en aguas gaseosas, transporte de larga distancia y lavaderos de ropa

Dentro de los **adicionales generales** incluimos todas aquellas cláusulas que establecen sumas permanentes de carácter remunerativo o no. Las cláusulas más negociadas son el otorgamiento de viáticos por almuerzo o transporte y vales alimentarios.

	<b>Cláusulas</b>	<b>Negociaciones</b>
<b>ADICIONALES GENERALES</b>	Vales	36
	Zona Desfavorable	9
	Por Turnos	10
	Viáticos	28
	Otros	0
	<b>TOTAL</b>	<b>83</b>

Se establecieron pagos en vales alimentarios en las actividades de mosaístas, televisión por cable y terminales de contenedores portuarios. En las actividades minera y de aguas gaseosas, se estableció el pago por turnos, y en terminales electrónicas el pago por zona desfavorable.



Dentro de los **beneficios sociales**, el servicio de comedor se acordó en los convenios de DU PONT y BACTSSA, y la guardería en Sanatorio MAPACI.

	<b>Cláusulas</b>	<b>Negociaciones</b>
<b>BENEFICIOS SOCIALES</b>	Guardería	1
	Comedor	3
	Otros	2
	<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Finalmente, con relación al otorgamiento de **licencias superiores**, por convenio colectivo se establecen más cantidad de días de vacaciones en CABOT, Aguas Santafesinas y Energía de San Juan. Por nacimiento de hijo se pactaron licencias superiores en la actividad de seguridad y en los bingos bonaerenses, MASSALIN y CONSOLIDAR AFJP.

	<b>Cláusulas</b>	<b>Negociaciones</b>
<b>LICENCIAS SUPERIORES</b>	Vacaciones	3
	Nacimiento	6
	Exámenes	2
	Matrimonio	5
	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>

### **NEGOCIACIÓN COLECTIVA NO SALARIAL**

A los efectos del análisis de los contenidos de la negociación colectiva no salarial hemos clasificado las cláusulas en cinco grandes grupos:



	JORNADA	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	MODALIDADES DE CONTRATACION	RELACIONES LABORALES	APORTES A LA ORGANIZACIÓN
Cantidad de cláusulas negociadas	23	34	28	68	80

Los **aportes y contribuciones** de empresas y trabajadores a la organización sindical firmante del acuerdo es una variable que se repite en numerosas negociaciones<sup>3</sup>. El 19% de las negociaciones homologadas en el período contienen al menos una cláusula de este tipo.

	Cláusulas	Negociaciones
<b>APORTES EMPRESARIALES A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL</b>	Sostenimiento de la Organización	3
	Fines Culturales y Sociales	36
	Mutual	0
	Fallecimiento y Sepelio	3
	Fondo Compensador de Jubilaciones	4
<b>APORTE DE LOS TRABAJADORES A LA ORGANIZACIÓN SINDICAL</b>	Sostenimiento de la Organización	27
	Fines Culturales y Sociales	2
	Mutual	0
	Fallecimiento y Sepelio	1
	Fondo Compensador de Jubilaciones	2
	Aumento Salarial o Renovación de Convenio	2
	<b>TOTAL</b>	<b>80</b>

<sup>3</sup> Un desarrollo conceptual de este tema en "Cláusulas Obligatorias 2002-2004" Observatorio de Derecho Social - CTA



El aporte patronal a la organización sindical lo establecen los acuerdos de vitivinícolas, construcción, aguas gaseosas, caucho, gastronómicos, cuero y transporte de pasajeros de larga distancia. En gastronómicos, vitivinícolas, transporte de pasajeros y textiles se pactaron también aportes extraordinarios para la obra social. El aporte de trabajadores para el sostenimiento de la organización se aplica en gastronómicos, sanidad, químicos y construcción, entre otros.

La variable **Relaciones Laborales** incluye cláusulas sobre tratamiento de conflictos, comisiones de trabajo entre las partes sobre diversos temas y reglamentación de las funciones de los delegados de personal. El 15% de las negociaciones registraron al menos una cláusula de este tipo.

	<b>Cláusulas</b>	<b>Negociaciones</b>
<b>RELACIONES LABORALES</b>	Procedimiento de Reclamos o Quejas	9
	Mecanismos de Autocomposición de Conflictos	12
	Mediación y Arbitraje	3
	Paz Social	26
	Derecho a la Información	3
	Servicio Esencial y Guardias Mínimas	3
	Reglamentación Trabajo de Delegados	2
	Comisión de Higiene y Seguridad	5
	Otras Comisiones	5
	Participación de la Representación Sindical en la Empresa	0
	<b>TOTAL</b>	<b>68</b>



La cláusula más negociada ha sido el compromiso de paz social en el marco de los acuerdos salariales. En la actividad química y en el Banco Nación se establecieron mecanismos de autocomposición de conflictos mediante acuerdos de partes y en DU PONT, EDESUR y CENTRAL DOCK SUD se prevé la posibilidad de recurrir a instancias privadas de mediación y arbitraje. En Papel Prensa, EDESUR, Central Dock Sud y la empresa de energía de La Rioja se pactó la constitución de comisiones mixtas de Higiene y Seguridad. En TELECOM, Aguas Santafesinas y Transportadora de Gas del Sur se pactaron guardias mínimas en el marco del carácter de servicio esencial de las actividades.

La variable **organización del trabajo** está integrada por cláusulas que introducen pautas de flexibilidad funcional al interior de las empresas. La cláusula más negociada es la polivalencia funcional, que aparece en 16 negociaciones.

	Cláusulas	Negociaciones
<b>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>	Polivalencia Funcional	16
	Células o Equipos de Trabajo	1
	Modificación de Categorías	17
	<b>TOTAL</b>	<b>34</b>

En empresas de limpieza y terminales electrónicas se eliminó la categoría de peón. En publicidad de Rosario y Córdoba se crea la categoría de asistente junior, y en el convenio de choferes de camiones se incorpora la categoría de custodio de unidades blindadas. La polivalencia fue pactada en la mayoría de los convenios colectivos homologados.

En la variable **Jornada** incorporamos las cláusulas que disponen, no sólo las condiciones en que la misma se desarrolla, sino también el impacto en los tiempos de ocio del trabajador.



<b>JORNADA</b>	<b>Cláusulas</b>	<b>Negociaciones</b>
	Jornada Promedio	1
	Turnos Fijos o Rotativos	12
	Jornada Insalubre	0
	Jornada reducida o a Tiempo Parcial	1
	Modificación de la Jornada	4
	Fraccionamiento de Vacaciones	5
	<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

La cláusula más utilizada ha sido el establecimiento de turnos fijos o rotativos de trabajo, en los convenios de carga y descarga y de empresas como DU PONT, Central Dock Sud, BACTSSA, bingos bonaerenses y EDESUR. El fraccionamiento de vacaciones se habilita en Massalin, EDESUR, Aguas Santafesinas y FERROVIAS. En el convenio de Transportadora de gas del Sur se establece la jornada promedio y en Aguas Santafesina se redujo la jornada para el personal de atención de usuarios y call centers.

Entendemos como **modalidades de contratación** todas aquellas cláusulas que plantean una alternativa al empleo normal, a tiempo completo e indefinido, como así también las que plantean el encuadramiento del personal y los criterios con contratistas.

<b>MODALIDADES DE CONTRATACION</b>	<b>Cláusulas</b>	<b>Negociaciones</b>
	Eventuales	9
	Pasantías	1
	Contratistas y Tercerización	18
	<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

Los choferes de camiones pactaron el encuadramiento en el convenio de actividad de ciertas categorías de los supermercados mayoristas, como así también del personal de seguridad del transporte de caudales. En el



Yacimiento de Río Turbio y en NASA ATE pactó la incorporación de personal contratado a la planta permanente. En el convenio de la empresa de energía de La Rioja se establece su aplicación para las empresas contratistas. Finalmente, se habilitó la contratación de trabajadores eventuales o por temporada en DISPROFARMA, Sidra La Victoria y las terminales de contenedores del Puerto de Buenos Aires.